

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTES LA CARGA ALUCINANTE TRANSALUCINANTE S.A.  
CELEBRADA EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2020

A los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte, en la avenida 10 de agosto N3681, edificio Luna Andrade, cuarto piso, en el distrito metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Santiago Cabrera Noboa en calidad de Secretario, encontrándose presente el 72% del capital suscrito y pagado de la compañía, así como el Comisario, consulta si se acepta la celebración de esta junta como lo autoriza la ley de compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General.
2. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de honorarios.

Representada el 72 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y con la presencia de los accionistas:

- Cabezas Endara Edison Orlando, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole, un (1) voto.
- Excavaciones Y Proyectos Cambrils S.A., propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole, cuatrocientos ochenta (480) votos.
- González Iñiguez John Bolívar, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole, un (1) voto.

Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9:30, bajo la conducción del secretario de la junta, señor Santiago Cabrera Noboa y el señor Jorge Espinosa Bermeo como presidente de la misma. A continuación, el Señor Presidente pone en consideración de la junta general y dispone tratar los puntos del orden del día establecido:

1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General. A continuación el señor Gerente General, procede presentar ante la junta general, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada de la cuenta de pérdidas y ganancias. La junta general de accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a este órgano, a través de la memoria que abarca la situación de la compañía, así como declara conocer, aceptar y aprobar el estado de cuentas de pérdidas y ganancias presentado.

2.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Comisario. El comisario designado, cumpliendo con lo estipulado en la ley y los estatutos sociales, presenta a los

accionistas el informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La junta general de accionistas, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe de la comisaria de la compañía.

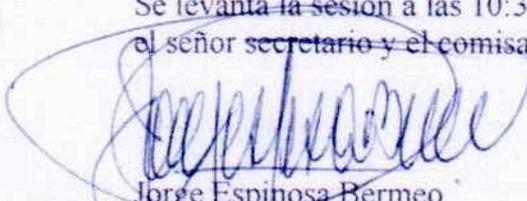
3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. El Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la ley y los estatutos sociales, presenta a los socios el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La junta general de accionistas, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado.

4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019. La junta general de accionistas, por unanimidad declara conocer, aceptar y probar la inexistencia de utilidades generadas en el año 2019.

5.-Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de honorarios. De conformidad con los estatutos sociales y el artículo 276 de la ley de compañías, la junta General de accionistas resuelve nombrar para que funja el cargo de Comisario Principal en el siguiente ejercicio económico, a las señorita Diana Lucero fijándose un honorario de \$300. 00 dólares americanos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta junta general, el señor presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10:30 Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente, el señor secretario y el comisario de la Compañía que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Jorge Espinosa Bermeo  
Presidente Junta de Accionistas



Santiago Cabrera Noboa  
Secretario de la Junta de Accionistas



Diana Lucero  
Comisaria